



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD004045

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 730/2026, Memo Nro. 563 de fecha 29.07.2026 de Director de Control (S), Memo Vivienda y Proyectos Nro.105 de fecha 30.06.2026, Mandato de fecha 22.01.2026, Ingreso Observaciones Nro. 202743 de fecha 13.07.2026, Memo Nro. 523 de fecha 04.08.2026 Depto. Finanzas, arriendo segundo semestre.

mafr.
OFPA Nro. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260730 OTD	105	30/06/2026	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO IRMA METUAZE DE LA FUENTE	2152401004024	18.161.842	18.161.842
TOTAL					18.161.842	18.161.842

La cantidad de :
DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1210601005015012 \$ 18.161.842

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 AGO 2026
EG: 3826 CH: _____
522